

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°17-2022
LUNES 23 MAYO DE 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 17-2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL LUNES 23 DE MAYO DE 2022, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIESCISIETE HORAS Y CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; VOCAL 1; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS: SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRTA. EMMA GONZALEZ JIMENEZ, VOCAL 4; PERSONAL PRESENTE: LICDA. REBECA VENEGAS VALVERDE, ADMINISTRADORA Y SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, ASISTENTE ADMINISTRATIVO.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

1. Sesión Ordinaria N°17-2022 del lunes 23 de mayo del 2022.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS.

1. Revisión y aprobación Acta Sesión Ordinaria N°16-2022 del lunes 16 de mayo del 2022.

III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL. No hay.

VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

1. Oficio PBELEN515-2022 de Pbro. Francisco Alonso Ramirez Campos, Cura Párroco Belén.
2. Nota de MSc. Wagner Alfaro Román, director Liceo Experimental Bilingüe de Belén.
3. Nota de Alvaro Javier Alvarado Santana, Depto. Asesoría Pedagógica MEP Heredia.
4. Oficio AT-015-05-2022 de Lic. Juan Carlos Cordoba Jimenez, Coordinador Área Técnica Deportiva CCDRB.

VII. MOCIONES E INICIATIVAS.

1. Moción Juan Manuel Gonzalez Zamora, presidente del CCDRB, compra finca ASEPIPASA.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Toma la palabra el señor Juan Manuel Gonzalez Zamora, presidente del CCDRB y de conformidad al artículo 18, inciso a) del Reglamento del CCDRB, una vez verificado el Quórum, procede someter a votación la aprobación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°17-2022 del lunes 23 de mayo 2022.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; VOCAL 1 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°17-2022 del lunes 23 de mayo 2022.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS.

ARTÍCULO 02. Toma la palabra el señor Juan Manuel Gonzalez Zamora, presidente del CCDRB y somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°16-2022 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 16 de mayo del 2022.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; VOCAL 1 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°16-2022 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 16 de mayo del 2022.

CAPITULO III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL. No hay.

CAPITULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO 03. Se recibe oficio PBELEN515-2022 de Pbro. Francisco Alonso Ramirez Campos, Cura Párroco Belén, de fecha 17 de mayo del 2022 y que literalmente dice: Estimados señores. Reciba un cordial saludo y desearele éxitos en su gestión y tan distinguida institución. La parroquia de San Antonio Belén se dispone en el mes de junio a celebrar la fiesta patronal en honor a San Antonio del 03 al 13 de junio. Estaremos realizando actividades tanto religiosas como culturales. Dentro de las actividades programadas tenemos el juego de pólvora, el cual se realizará el lunes 13 de junio a las 7 pm. Es por lo anterior que le solicitamos de la forma más respetuosa el permiso para poder llevar a cabo dicha actividad que tanto gusta a la comunidad. En la plaza de deportes de San Antonio. Agradecemos profundamente la ayuda que se sirve a brindarnos, como también reiteramos la invitación para que nos puedan acompañar en las diferentes actividades programadas y disfruten en familia de la fiesta patronal se despide su servidor.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; VOCAL 1 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar la solicitud planteada por el Pbro. Francisco Alonso Ramirez Campos, Cura Párroco Belén.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°17-2022
LUNES 23 MAYO DE 2022

ARTÍCULO 04. Se recibe nota de MSc. Wagner Alfaro Román, director Liceo Experimental Bilingüe de Belén, de fecha 17 de mayo del 2022 y que literalmente dice: reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en el presente año 2022. Acudimos a ustedes con el fin de solicitar muy respetuosamente, la donación de una mesa de tenis de mesa para nuestra institución para las clases de educación física y así poder entrenar y representar al cantón de Belén en el programa de Juegos Deportivos Estudiantiles. Agradecemos de antemano toda la colaboración. Que nos puedan brindar atentamente.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; VOCAL 1 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Instruir a la Administración para que verifique la posibilidad de colaborar con la solicitud planteada e informe a esta Junta Directiva.

ARTÍCULO 05. Se recibe nota de Alvaro Javier Alvarado Santana, Depto. Asesoría Pedagógica MEP Heredia., de fecha 17 de mayo del 2022 y que literalmente dice: Les comunicamos que el Liceo Experimental Bilingüe de Belén, será sede de la “**Eliminatoria Regional de Campo Travesía 2022**”. La Asesoría Regional de Educación Física requiere de su colaboración y apoyo, les solicita respetuosamente, para la actividad.

Se extiende la invitación formal para la persona presidente de comité o representantes de la junta directiva.

Ver cuadro. Fecha	Cantidad de personas	Necesidades
Viernes 03 de junio	70	-Horario de 8:30 a.m. a 11:00 a.m. -Presencia al acto protocolario. -Setenta refrigerios. - Un stand informativo del CDDR. - Cintas de precaución para demarcar. Seis rollos.

Muchas gracias por su atención, quedo atento a su respuesta. Para notificación puede hacerlo por medio del correo electrónico alvaro.alvarado.santana@mep.go.cr o comunicarse al número de teléfono 8967-7516. Con la mayor de las consideraciones.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; VOCAL 1 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Instruir a la Administración para que verifique la posibilidad de colaborar con la solicitud planteada e informe a esta Junta Directiva.

ARTÍCULO 06. Se recibe oficio AT-015-05-2022 de Lic. Juan Carlos Cordoba Jimenez, Coordinador Área Técnica Deportiva CDDR, de fecha 20 de mayo del 2022 y que literalmente dice: El motivo por el cual me suscribo a ustedes es con el fin de indicarles que ya se inició el proceso correspondiente a la participación en la XL Edición de los Juegos Deportivos Nacionales ICODER 2022-2023.

Estas justas se realizarán del 18 de enero del 2023 al 1° de febrero 2023 en las sedes ubicadas en los cantones de Alajuela, Grecia, Naranjo, Palmares, San Ramón y San Carlos

Por lo anterior quisiera solicitar la aprobación y directrices correspondientes para los siguientes puntos:

1. Solicitarles acordar la aprobación para que mi persona quede autorizada para realizar todos los trámites concernientes a tramites de pases cantonales y trámites de no convocatorias. Lo anterior con el objetivo de no tener que estar solicitando acuerdos de Junta Directiva cada vez que se realizan estos trámites.
De esta manera se podrán realizar los trámites de manera rápida y fluida y apegados a las directrices que para este año ha emanado el ICODER para la presente edición de los JDN 2022-2023.
2. Solicitar la autorización correspondiente para enviar el trámite de intención de participación en deportes de conjunto, indicando la participación del CDDR Belén en las siguientes disciplinas colectivas:
 - Baloncesto femenino y masculino
 - Fútbol femenino y masculino
 - Fútbol sala femenino y masculino
 - Voleibol de sala masculino y femenino
 - Voleibol de playa femenino y masculino
3. En apego a lo que indica el reglamento general de competición y disciplinario de los JDN 2022-2025, en su artículo 9 el cual indica lo siguiente:

ARTICULO 9. DEL PROCESO ELIMINATORIO CANTONAL

- 9.1. Este torneo será dirigido por el Comité Cantonal de Deporte y Recreación / Concejo de Distrito y deberá ser convocado mediante sus canales oficiales de comunicación con suficiente tiempo de antelación. Solo se podrán inscribir en este torneo las asociaciones deportivas debidamente inscritas en el Registro Público y en el Comité Cantonal de Deporte y Recreación / Concejo de Distrito.
- 9.2. Cada Comité Cantonal de Deporte y Recreación / Concejo de Distrito una vez publicada la convocatoria oficial a Juegos Deportivos Nacionales y Paranales tendrá un

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°17-2022
LUNES 23 MAYO DE 2022

plazo de diez días hábiles para seleccionar en el módulo de intención de participación del Sistema de Inscripciones, las disciplinas deportivas de conjunto en las cuales participará de Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales y en estas disciplinas deberá organizar el proceso eliminatorio cantonal, además deberá adjuntar en el Sistema el informe en el cual conste el proceso de convocatoria cantonal. El Comité Cantonal de Deporte y Recreación / Concejo de Distrito que no realice la notificación en el Sistema de Inscripción no podrá participar en el proceso eliminatorio.

Con base a lo anterior quisiera solicitar a la Junta directiva las directrices para proceder en los siguientes puntos:

- a. Convocar por medio de los canales oficiales del CCR Belén a las agrupaciones deportivas que deseen participar como lo dice el artículo 9.1 inscritas en el registro público y en el Comité Cantonal de Deportes y recreación de Belén para que presenten su intención de participación a más tardar el miércoles 1° de junio del 2022 a las 4:00 p.m.
- b. ¿A manera de consulta se debe solicitar algún documento que indique a la agrupación que desee participar que está inscrita en registro público o en el CCDR Belén? ¿Cuál sería este documento?
- c. En caso de que muestren intención de participar en el proceso cantonal, más de una agrupación en deportes colectivos cual considera la Junta Directiva que sería el sistema para determinar al equipo que representaría al cantón en estas justas.
 - Una serie a una cantidad de partidos definidos en donde el ganador de la mayoría sea el equipo que obtenga la representación
 - Una serie a un solo partido definitivo
 - Partidos de visoria para formar una selección entre los equipos participantes
 - Alguna otra alternativa

Quedo atento a las indicaciones y directrices a seguir de los tres puntos anteriormente expuestos. Sin más por el momento quedando a sus órdenes para lo que corresponda se despide cordialmente:

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; VOCAL 1 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: **Primero: Autorizar al señor Juan Carlos Cordoba Jimenez, Coordinador del Área Técnica Deportiva para realizar todos los trámites concernientes a de pases cantonales, trámites de no convocatorias y de inscripciones para Juegos Nacionales 2022. **Segundo:** Solicitar la autorización correspondiente para enviar el trámite de intención de participación en deportes de conjunto, indicando la participación del CCDR Belén en las siguientes disciplinas colectivas: Baloncesto femenino y masculino, Fútbol femenino y masculino, Fútbol sala femenino y masculino, Voleibol de sala masculino y femenino, Voleibol de playa femenino y masculino. **Tercero:** Dejar en estudio la solicitud de convocatoria por medio de los canales oficiales del CCDR Belén a las agrupaciones deportivas que deseen participar como lo dice el artículo 9.1 inscritas en el registro público y en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.**

CAPITULO VII. MOCIONES E INICIATIVAS.

ARTÍCULO 07. Toma la palabra el señor Juan Manuel Gonzalez Zamora, presidente del CCDRB y presenta la siguiente moción: El martes 17 de mayo del presente año sostuve una reunión con el señor Jorge Ocampo, presidente ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y entre otras cosas se valoró la posibilidad de constituir un préstamo por medio de la Municipalidad de Belén para la adquisición de la finca de ASEPIPASA. Por lo que con la finalidad de dar seguimiento y finiquitar al proyecto de posible compra de la finca de ASEPIPASA solicito a esta Junta Directiva tomar un acuerdo en el que se giren las instrucciones necesarias para que el encargado de gestión de proyectos del CCDRB le dé seguimiento y presente una propuesta para la compra de dicha propiedad.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; VOCAL 1 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Instruir a la Administración para que gire las instrucciones necesarias para que el encargado de gestión de proyectos del CCDRB le dé seguimiento y presente una propuesta para la compra de la finca de ASEPIPASA.

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 18:36 HORAS

Juan Manuel González Zamora
Presidente CCDRB

Edwin Antonio Solano Vargas
Secretario de Actas JD CCDRB

-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----